

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA INDUSTRIAL DE LA GENTE CIG CIDG S.A**

En la ciudad de Esmeraldas siendo las 16:00 del día 30 de marzo del año dos mil veinte, se reúnen a través de la plataforma zoom , los señores accionistas.

_La señora ALVARADO SEVILLA EMILIA FERNANADA con C.I 1801086529 titular de 480 acciones a un valor de \$ 1 cada una, totalmente suscritas y pagadas.

_La señora SEVILLA MORENO EMILIA MASAGUER con C.I 1803045283, titular de 320 acciones a un valor de \$ 1 cada una; totalmente suscritas y pagadas.

Se procedió a la formulación de la lista de asistentes, verificándose la concurrencia de los socios que representan el íntegro del capital suscrito y pagado, declarándose válidamente instalada la presente Junta, así como los acuerdos que en ella se proceda a tomar.

Se inicia la Junta bajo la presidencia de la Sra. SEVILLA MORENO EMILIA MASAGUER y actuando como secretaria el Sra ALVARADO SEVILLA EMILIA FERNANADA.

El presidente informó que la agenda del día tratara los siguientes puntos:

1.- Verificación de Quorum (mediante videoconferencia)

2-Informe de Gerencia.

3.-Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 31 de diciembre del año 2019.

4.-Aprobación de la gestión realizada por la Gerencia.

5.-Elaboración, lectura y aprobación del Acta.

1.- Verificación de Quorum

La secretaria confirmo la asistencia de los socios a la reunión, este año debido a la pandemia se realiza la reunión utilizando la herramienta zoom.

2-Informe de Gerencia.

La Sra. ALVARADO SEVILLA EMILIA FERNANADA, gerente de la compañía procede a dar lectura del informe de gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

La Junta General aprueba por unanimidad los informes del Gerente.

3.-Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 31 de diciembre del año 2019.

Tras las deliberaciones oportunas, se acuerda por unanimidad aprobar las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre del año 2019 y que están integradas por el

balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio, el estado de flujo de efectivo y el informe de comisario.

4.-Aprobacion de la gestión realizada por la Gerencia.

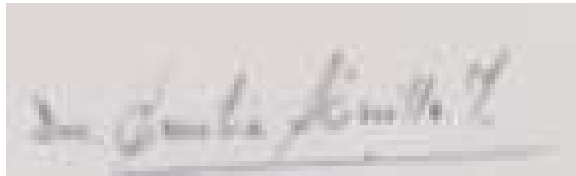
Tras las deliberaciones oportunas, se acuerda por unanimidad aprobar la gestión de gerencia durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre del año 2019.

5.-Elaboración, lectura y aprobación del Acta.

Tras ser aprobados los acuerdos anteriores, se suspende por unos momentos la sesión, para que el Secretario de la Junta general pueda proceder a la redacción de este Acta y posteriormente a su lectura.

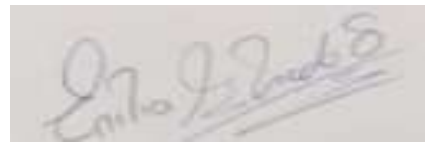
Una vez leído, es aprobada por unanimidad de los asistentes.

No quedando más asunto por tratar, la sesión se levanta siendo las dieciocho pm horas del día arriba mencionado, y la presente se cierra con el visto bueno del presidente y la firma del secretario de la Junta General



SEVILLA MORENO EMILIA MASAGUER

PRESIDENTE



ALVARADO SEVILLA EMILIA FERNANADA

GERENTE SECRETARIO